tacacion	α	IIDO	1/11/11	กสว
tasación	ue	una	VIVIC	Hua
Egorita nor on	valaria	J 05/0	10/2012	11.17

Buenas.....

Estoy interesado en la compra de una vivienda pero tengo una duda. Me hacen firmar un documento comforme la compra de la vivienda está muy por debajo del precio de tasación de la misma y para que quede constancia de que entiendo que hacienda me puede reclamar el importe del iva correspondiente al valor de tasacion de la vivienda y no por lo que yo compro la misma. La diferencia es mas del doble del precio....compro la vivienda por 50.000 y la tasacion es de 108.000. Tengo alguna posibilidad de solicitar una tasación conforme al precio actual de la vivienda?. Gracias por la informacion.

Re: tasación de una vivienda

Escrito por euribor - 06/08/2012 10:45

Eso es un problema. Hacienda te hará pagar el impuesto de Tramisiones en función del valor máximo de:

- Precio de venta.
- Precio de tasación.
- Precio en tablas que tenga hacienda.

Que firmes ese documento no significa nada, tan sólo que una vez liquidado el impuesto de ITP, después hacienda te pueda reclamar el ITP de una base superior.

El ITP es el 7% del valor de la vivienda.

Salu2.
